

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTRITEL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las ocho horas, en las oficinas de la Compañía, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **ELECTRITEL S.A.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta Universal de Accionistas. Se encuentra presente el Comisario de la compañía Andrés Ricardo Galán.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, la señora Fermina Acosta López y como Secretario el Gerente, Juan Carlos Montiel Acosta.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

Accionistas	Acciones	Capital Suscrito y Pagado	%
Diana María Montiel Acosta	6.600	\$ 6.600,00	33 %
Juan Carlos Montiel Acosta	6.600	\$ 6.600,00	33 %
Fermina Acosta López	6.800	\$ 6.800,00	34 %
Total	20.000	\$ 20.000,00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de Estados Financieros y aprobación de los informes del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.013.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidenta la declara instalada a las 08h15. A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

1.- Conocimiento de Estados Financieros y aprobación de los informes del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.013.

El Secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros y a los informes del Gerente y del Comisario de la compañía; y estos últimos son aceptados unánimemente en su totalidad por los socios.

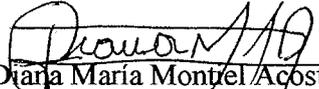
Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 09h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscriben el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


Fermina Acosta López
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Juan Carlos Montiel Acosta
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Diana María Montiel Acosta
ACCIONISTA